



# H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

## ----- ACTA NÚMERO 72 SETENTA Y DOS -----

### ----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:00 catorce horas del día **30 treinta de octubre de 2017** dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón y los CC. Regidores: María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, quienes proceden a celebrar la trigésima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. **Correspondencia** recibida.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 67 y 68**.
5. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** de la Comisión de Contraloría, en relación a la solicitud de un **proceso de falta administrativa** al Secretario del H. Ayuntamiento.
6. Propuesta del Presidente Municipal para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la aprobación para suscribir el convenio de colaboración con el ISSEG, para acceder a los beneficios del **Programa de descuentos para personal operativo de la Policía Estatal y Policías Municipales**.
7. **Asuntos Generales**.
8. **Clausura**.

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando ausentes los regidores Silvia María Calvo Benítez y Carlos Alberto Durán Rivera. Se declara legalmente instalada la presente sesión con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.





**2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

**3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficios número ASEG/AECF/2211 y 2212/2017** recibidos el 27 de Octubre del año en curso, que emite el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la ASEG, C.P. Tomás Martín Hernández Gaytan, donde remite al Alcalde y Tesorero Municipal, respectivamente, el informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del municipio, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2016**. Enterados.
2. **Oficio número ASEG/NC/AEED/18/17**, recibidos el 24 de octubre del año en curso que emite el Auditor Especial de la ASEG, Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa, donde informa la conclusión del proceso de fiscalización de la auditoría practicada al periodo comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre de 2015**, dirigido al Presidente Municipal. Enterados.
3. **Oficio circular número 166** que emite la mesa directiva del Congreso del Estado, mediante el cual formula la **recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones** de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato. Se turna a la Comisión de Hacienda para su conocimiento.
4. **Oficio circular número 168** que emite la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, donde remite iniciativa de adición a diversos artículos a la **Ley de Educación** para el Estado de Guanajuato. Se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, para su análisis y dictamen.
5. **Oficio circular número 169** que emite la Mesa Directiva del Congreso del Estado, donde remite la Minuta Proyecto de Decreto, la cual contiene modificaciones a la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, en materia de **"Parlamento Abierto"**, a fin de que como parte del **CONSTITUYENTE PERMANENTE**, sea sometida su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. Se turna a la Comisión de Reglamentos para que a la brevedad emita su dictamen.
6. **Oficio circular número 171** que emite la Mesa Directiva del Congreso del Estado, donde remite la Minuta Proyecto de Decreto, la cual contiene modificaciones a la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, en materia de **"Indígena"**, a fin de que como parte del **CONSTITUYENTE PERMANENTE**, sea sometida a su aprobación por el pleno del





# H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

Ayuntamiento. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para que a la brevedad emita su dictamen.

7. **Oficio circular número 170** que emite la Mesa Directiva del Congreso del Estado, donde remite la Minuta Proyecto de Decreto, la cual contiene modificaciones a la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, en materia de la **"Participación Ciudadana"**, a fin de que como parte del **CONSTITUYENTE PERMANENTE**, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. Se turna a la Comisión de Reglamentos para que a la brevedad emita su dictamen.
8. **Iniciativa de reforma** a la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, en materia de **"Gobierno Abierto"**, remitida por correo electrónico. Se turna a la Comisión de Reglamentos.
9. **Oficio** suscrito por **vecinos de la Colonia Villas de Corralejo**, donde solicitan la reubicación de los establecimientos **Bar El Negro y El Monasterio**, en virtud de no estar de acuerdo con el funcionamiento de los mismos. Se turna a la Comisión de Fiscalización y Mercados para su análisis y dictamen.

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 67 Y 68.** Las actas se enviaron con anticipación para su revisión. Se somete a votación el **acta 67 y se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes. Se somete a votación el **acta 68 y se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

**5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE UN PROCESO DE FALTA ADMINISTRATIVA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** El regidor Rafael González Novoa, en su calidad de vocal de la Comisión de Contraloría, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, en el que se analizó y emitió dictamen respecto al escrito suscrito por la **C. María del Carmen Prado Olivarez** donde solicita se dé un proceso de falta administrativa en contra del Secretario de Ayuntamiento, mismo que ingresó en Sesión de Ayuntamiento de fecha 28 de septiembre de este año, contenida en el **Acta 69**, punto 3 inciso L). Se extrae del dictamen presentado lo siguiente: "... se dio vista al Contralor Municipal, para verificar si hay o no una violación a la Ley de Responsabilidades Administrativas para Servidores Públicos del Estado de Guanajuato ... el cual emite la siguiente contestación: Oficio No. CIM/288/2017 de fecha 13 de octubre de 2017, en el cual menciona "que de las documentales aportadas no se desprenden elementos de convicción para sustentar la presunción de alguna responsabilidad administrativa y dar inicio a un procedimiento"; oficio que se anexa a la presente acta.- Por lo que una vez analizados los documentos





*citados, esta comisión dictamina que no hay elementos suficientes para emitir un procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra del Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Javier Díaz Ramos.”* La Regidora María Teresa Subías Rojas presidenta de la Comisión, informa que el regidor Carlos Durán sí estuvo presente en las 2 reuniones que cita el dictamen, sin embargo, el día que se elaboró el documento no estuvo en Cortazar y no lo alcanzó a firmar antes de que se subiera a la Secretaría. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que hay mucha confusión en el dictamen, primero, porque no hay ningún comentario del regidor Carlos Durán, por lo que ella considera que no estuvo presente ya que no está firmado por él; segundo, no se menciona en la reanudación de la sesión de la Comisión, quienes estuvieron presentes y tercero, se menciona que estuvo presente el Contralor, pero no aparece su firma en el dictamen y considera debió firmar como invitado a la Sesión; pregunta porque se turnó a esta Comisión, cuando la Comisión de Hacienda es la que tiene en sus pendientes las peticiones de Mary Prado. El regidor Luis Manuel Villagómez León comenta que el encargado de dirimir y discutir sobre este asunto son los tribunales del trabajo y el único responsable de cuidar los intereses y bienes del Municipio es el síndico, para evitar que se dé otro caso como el de Katia Limón en el DIF y pide que la Comisión de Hacienda les presente un informe. Se comenta ampliamente este tema así como el presente dictamen, concluyendo la regidora Sandra Medrano Mercado que no lo entiende, que no sabía que estaba en la Comisión de contraloría y no le anexaron el oficio de contraloría y toda vez que el tema les llegó a todos, le dará el seguimiento que considere conveniente. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba con 7 votos a favor y 3 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín, Luis Manuel Villagómez León y Sandra Medrano Mercado, quien argumenta su voto por los motivos ya manifestados.

**6.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ISSEG, PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE DESCUENTOS PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA POLICÍA ESTATAL Y POLICÍAS MUNICIPALES.** El Edil comenta que esta petición es para beneficio del personal operativo que realiza una función policial, donde el ISSEG se compromete a otorgarles un descuento del 10% en medicamentos, materiales de curación, etc. y se requiere la aprobación del Ayuntamiento para la firma del mencionado convenio. Después de comentar ampliamente el alcance de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

**7.- ASUNTOS GENERALES.**





# H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

La regidora Sandra Medrano Mercado pone en la mesa los siguientes puntos:

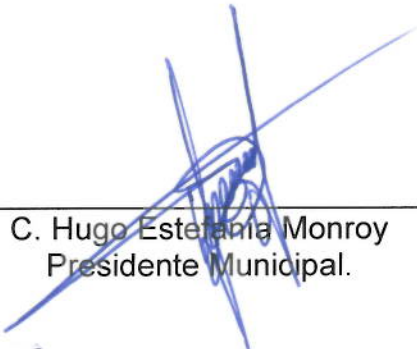
- a) Comenta que recibió un oficio de los vecinos de la Colonia Villas de Corralejo, respecto a **quejas de los establecimientos Bar El Negro y El Monasterio**. El secretario recuerda que dicho oficio se leyó en la correspondencia recibida de esta sesión y se turnó a la Comisión de Fiscalización. La regidora María Teresa Subías Rojas comenta que anteriormente ya se había analizado este asunto y el dictamen que se generó en su momento se regresó a comisión y dado que los establecimientos estaban en regla y ya que no hubo mas inconformidades de los vecinos, no se retomó este asunto. La regidora Rocío Fernández Corona menciona que en su momento, los vecinos se acercaron a ella y les informó que al parecer todo estaba en regla y éstos le pidieron que se volviera a revisar el expediente, argumentando que las firmas que se metieron cuando se les dio el permiso en Desarrollo Urbano, no son las de los vecinos que deben estar en el perímetro, sino que son firmas de los vecinos que están a 3 o 4 calles de ahí y Desarrollo Urbano no fue a verificar y afirman que no existe el estacionamiento y ella les comentó que necesitaban mas pruebas y ellos le dijeron que no se iban a estar exponiendo en las horas de la madrugada a que les fuera a pasar algo. Se comenta ampliamente este punto, mismo que ha sido **turnado en correspondencia recibida de esta sesión (punto 3.9)** por lo que esperarán al estudio de la Comisión.
- b) Informa que conforme a lo acordado en la pasada sesión (acta 71), se llevó a cabo la reunión respecto a la **Comisión del Migrante**. Comenta de manera general el desarrollo de la reunión, en la que se estuvo de acuerdo con la creación de la comisión y entrega la propuesta de integración de dicha comisión y se compromete a enviar al Secretario del Ayuntamiento la minuta y anexos respectivos. La regidora María Teresa Subías Rojas señala que el área de atención al Migrante ha estado trabajando correctamente, bajando recursos y atendiendo a los migrantes cortazarenses y se debe de revisar bien la factibilidad de la propuesta presentada. Se comenta ampliamente este punto concluyendo el Presidente Municipal que en la siguiente sesión realizará la propuesta respectiva conforme a la Ley.
- c) El secretario del Ayuntamiento comenta que dentro de la **correspondencia recibida** de esta sesión, las iniciativas de reformas a la Constitución que se mandaron a comisión, son para ser votadas como parte del **Constituyente Permanente**, por lo que pregunta si quieren que se les envíe una copia de



manera individual o solamente a la Comisión para su estudio respectivo, a lo que manifestaron que solamente a la Comisión.

- d) El secretario del Ayuntamiento comenta que ha tenido muchos **problemas para notificar a la Regidora Silvia María Calvo Benítez, de las sesiones del Ayuntamiento**, toda vez que el notificador va pero no le abren la puerta, contesta una mujer y dice que no esta autorizada para abrir la puerta, por lo que se complica notificarle de la sesión en los términos legales y muchas veces no contesta las llamadas y/o los mensajes enviados a su celular; informa que para el caso de esta Sesión se tuvo que levantar acta y pedir testigos, lo cual se ha vuelto complicado para la Secretaría, por lo que pide a los miembros del Ayuntamiento que indiquen un segundo domicilio para notificar a la Regidora Silvia María Calvo Benítez cuando en su casa no reciban la convocatoria, ya que es la única con la que ha habido estos problemas. La regidora Sandra Medrano Mercado propone que en la siguiente sesión se vea esta situación, ya que ella no esta presente y tiene el derecho de réplica. El Alcalde comenta que todos tenemos medios y estamos a la vanguardia, por lo que se le puede notificar por wats app, correo electrónico, etc.

**8.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:00 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

  
C. Hugo Esteliana Monroy  
Presidente Municipal.

  
C. Santiago Eugenio García Mondragón  
Síndico





# H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Carlos Alberto Durán Rivera  
Regidor

C. María Teresa Subías Rojas  
Regidora

C. Christian Alejandro Campos Regalado  
Regidor

C. José Arturo Elías Berdín  
Regidor

C. Sandra Medrano Mercado  
Regidora

C. Luis Manuel Villagómez León  
Regidor

C. Rafael González Novoa  
Regidor

AUSENCIA INJUSTIFICADA

C. Silvia María Calvo Benítez  
Regidora

C. Rocío Fernández Corona  
Regidora

C. María Luisa Cortés Vargas  
Regidora

**Lic. Francisco Javier Díaz Ramos**  
Secretario del H. Ayuntamiento



